



OMISIÓN EN MALTRATO ANIMAL

Las leyes actuales dificultan que en el caso del refugio Black Jaguar-White Tiger haya responsables, reconoció la titular de la Semarnat. **Primera / 12**

CASO FUNDACIÓN BLACK JAGUAR-WHITE TIGER

No hay responsables por maltrato animal

MARÍA LUISA ALBORES, TITULAR DE LA SEMARNAT, pidió a los diputados endurecer las leyes para poder ir contra aquellos que violenten a los animales

POR XIMENA MEJÍA

ximena.mejia@gtmm.com.mx

La secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores, aceptó que, actualmente, no hay responsables por el caso de violencia animal del refugio Black Jaguar y que la actual legislación dificulta condenar a quienes violentan a los animales.

Al comparecer ante la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, la funcionaria federal fue cuestionada por la diputada del PRI Melissa Vargas sobre el estatus de las investigaciones de los responsables del refugio bajo el nombre de Fundación Black Jaguar-White Tiger por violaciones al uso de suelo y maltrato animal.

“Completamente de acuerdo con usted, ¿qué va pasar con quienes infringieron en este sentido y actuaron mal en el cuidado de los animales?”, respondió.

Albores pidió a los legisladores endurecer las leyes para poder ir contra aquellos que violenten a los animales. María Luisa Albores respondió que el caso Black Jaguar, a través de la PROFEPA, se atendió médicamente a los más de 200 felinos rescatados y, en algunos casos, se apoyó en su traslado.

“Estamos en el espacio adecuado, bien se podrían plantear nuevas leyes que vayan más allá, más fuerte en este sentido, hacia personas que están implicadas contra



Foto: Mateo Reyes

EL DATO

Concesiones en ANP

La secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores, destacó que se detectaron concesiones mineras en 68 Áreas Naturales Protegidas.



Se podrían plantear nuevas leyes que vayan más allá, hacia personas que están implicadas contra animales que no pueden levantar la voz.”

MARÍA L. ALBORES
TITULAR DE LA SEMARNAT

La secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores, compareció ante la Comisión de Medio Ambiente en San Lázaro.

animales que no pueden levantar la voz y que nosotros sí podríamos levantar la voz para su cuidado”, solicitó.

Ante la respuesta, la diputada Vargas reprochó que las autoridades federales no se responsabilizan de la justicia ambiental. Señaló que, tanto la Secretaría de Medio Ambiente como la FGR, han sido omisas en casos de violencia animal, además de que en este sexenio aumentó el tráfico ilegal de especies.

“Aquí no hay justicia ambiental y déjame decirte algo, hay una clara responsabilidad de esta Secretaría por omisión y de la FGR al respecto, el crecimiento del tráfico ilegal de animales ha aumentado drásticamente en esta administración hasta

660%”, manifestó.

CASO MINERÍA

Durante su comparecencia, la secretaria informó a diputados que el gobierno federal no dará más autorizaciones para minería a cielo abierto por los impactos negativos al ambiente y a la salud.

Reveló que se detectaron concesiones mineras en 68 Áreas Naturales Protegidas.

La secretaria indicó que se van a decretar cinco nuevas áreas naturales para llegar a 190, incrementando la superficie de conservación a dos millones de hectáreas.

Reiteró que todos los tramos donde se construye el Tren Maya cuentan con manifestaciones de impacto ambiental.